INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, DE SALUD Y APOYO A LA GESTIÓN.

1. INFORMACIÓN GENERAL	
NÚMERO DE CONTRATO	**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION N CPSAG 030-2024**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	01 DE MAYO DE 2024
OBJETO	**PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO CONDUCTOR DE AMBULANCIA DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE CERRITO.**
CONTRATISTA / REP. LEGAL	**GERMAN EDUARDO ORDUZ CARDENAS**
NIT / DOCUMENTO DE IDENTIDAD	13.511.314 DE BUCARAMANGA
VALOR	$ 13.600.000
PLAZO	8 OCHO MESES
FECHA ACTA DE INICIO	01 DE MAYO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN PROYECTADA	31 DE DICIEMBRE DE 2024

PERÍODO AL QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 AL 31 DE AGOSTO DE 2024	
FECHA DE PRESENTACIÓN	30 AGOSTO DE 2024.	
NÚMERO DE INFORME	4	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	50%	50%

NOMBRE DEL SUPERVISOR	**CARLOS ALBERTO ROMERO RAMIREZ**
CARGO / CONTRATISTA	GERENTE

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
No.	**FUNCIONES**	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**EVIDENCIAS**
2.1	Realizar la preparación del vehículo tomando como medidas iniciales que deben ser siempre asumidas al comenzar cada turno las siguientes: • Inspección del vehículo apagado. • Inspección del vehículo con el motor encendido. • Inspección del compartimiento del paciente, insumos y equipos.	Supervision diaria	Se realiza la inspección diaria a la hora de iniciar y entregar turno.

2.2	Realizar el manejo del vehículo ambulancia siguiendo todas las normas de seguridad en la conducción, según los parámetros establecidos en materia de transporte y tránsito en el país, observando los siguientes aspectos: • Las normas de manejo preventivo. • Cumplir de manera estricta las regulaciones legales vigentes. • Utilizar responsablemente las señales de emergencia: luces y sirena. • Conducir a velocidad moderada y de manera segura. • Prevenir nuevos accidentes. • Seleccionar la ruta más indicada. • Para atención pre-hospitalaria en caso de emergencia, ubicar adecuadamente el vehículo en la zona de impacto (área crítica) para eventos menores o en la central de transportes del segundo eslabón (área táctica) para eventos masivos.	Se realizo mantenimiento correctivo y lavado de la ambulancia.	Esta información se soporta en las BITACORAS que se encuentra en urgencias correspondiente al mes de Julio de 2024.
2.3	Efectuar el traslado del paciente a la ambulancia, de tal forma que la disposición del vehículo permita el abordaje del paciente sin dificultad, recogiéndolo desde el lugar donde se encuentra, transfiriéndolo al vehículo y prestándole la asistencia requerida.	En cada remisión realizada con apoyo al equipo asistencial de la institución.	se soporta en la bitácora de la ambulancia del mes de Julio .
2.4	Ejecutar la actividad de conducción con especial cuidado del paciente durante el desplazamiento, una vez sea notificado del momento en que puede iniciar el recorrido para evitar un mayor deterioro de su salud, transportándolo bajo las medidas de seguridad y salubridad que requiera y dependiendo de la afección	En cada remisión realizada con apoyo al equipo asistencial de la institución.	Esta información se soporta en las bitácoras diligenciadas en urgencias.
2.5	Debe observar las normas del Código Nacional de Tránsito vigente y en especial las que se refieren a la seguridad para los ocupantes, vehículos circundantes, vías especiales y peatones, en todos los casos de desplazamiento de ambulancias terrestres	Siempre se realizan las labores teniendo en cuenta las normas establecidas por la institución y normas de tránsito vigentes.	Se realizo el desplazamiento a Bucaramanga – Málaga.
26	Responsabilizarse durante cualquier desplazamiento, de la utilización del cinturón de seguridad para sí mismo y para la persona que se sitúe en la silla delantera derecha	Cuando hay remisión.	Mantener buenas prácticas de conducción.
2.7	Garantizar el cargue o descargue del vehículo y traslado de elementos.	Se realiza siempre cuando hay traslados	Se realiza la inspección del vehículo y limpieza en cada turno.
2.8	Realizar facturación de remisiones y contra remisiones de forma mensual puntual y con metas completas de acuerdo a las coberturas establecidas en la matriz.	De acuerdo con las remisiones se hace la entrega de documentos relacionados desde el destino de salida hasta el lugar de entrada del paciente	Se soporta en los archivos que reposan en facturación de la ESE, como previo a la realización de las facturas.
2.9	Transportar al equipo médico operativo de la E.S.E. Hospital San Antonio que requiera de este servicio, bajo las medidas de seguridad y salubridad que se requieran para realizar las actividades extramurales de la Institución.	Se realizo el transporte del equipo médico a barrios del municipio con el fin de revisión de pacientes.	Bitácora del mes de Julio.

2. 10	Asegurarse de que se realice el mantenimiento del equipo automotor, con las medidas iníciales y la solicitud de la ejecución de aquellas más complejas	Lavado general de las Ambulancias y revisión de la caja de cambios.	se evidencia en el contrato que se tiene para el mantenimiento de las ambulancias, arreglo en la ciudad de málaga.
2.11	Realizar la actividad de conducción de la ambulancia con estricta aplicación y cumplimiento de protocolos de bioseguridad que procedan para cada caso y en especial para mitigar la pandemia causada por el Coronavirus COVID-19	Se realiza el uso de EPPS cuando hay remisiones de acuerdo a los protocolos de la institución.	Formatos de entrega de EPPS en el área de seguridad y salud en el trabajo.
2.12	Chequear y solicitar en debida forma, la provisión de combustible para el vehículo ambulancia que tenga a su cargo.	Se solicita ordenes de suministro para dicho tanqueo que corresponden al mes de marzo	Los soportes se encuentran en el contrato de suministros de ACPM.
2.13	Diligenciar y efectuar el correcto registro de la información de los documentos que conforman la bitácora de la Ambulancia (Hoja de ruta, bitácora, Control de Salidas y previsión), con observancia de las formalidades establecidas por la entidad.	Diligenciamiento de bitácoras correspondientes al mes de marzo	EVIDENCIAS EN LA CARPETA DE BITACORAS DE URGENCIAS
2.14	Respetar los derechos de los pacientes, tales como su deseo de ser trasladados o no y el secreto profesional implícito en el código deontológico de los y las trabajadoras del sector salud.	Cumplir con el código de ética y secreto profesional de la salud	se encuentran en archivo de urgencias bitácoras
2.15	Reportar por escrito desviaciones o situaciones anómalas que presente el móvil o el proceso de traslado.	Se realiza inspección al vehículo diariamente, se informa si se presenta alguna anormalidad	Esta información se soporta en el CRU que se encuentra en urgencias.
2.16	Controlar la calendarización de documentación legal de vehículos y conductores: Permisos de Circulación, Revisión Técnica, Licencia de Conducción, entre otras.	Se informa al área administrativa para su respectivo trámite.	Esta información se soporta en el CRU de urgencias.
2.17	Resguardar las condiciones de trabajo seguro sin exposición a riesgo de personas y bienes que intervienen en las operaciones de traslado		Esta información se soporta en las bitácoras diligenciadas en urgencias.
2.18	Revisar equipamiento y solicitar reposición de elementos cuando éstos sean utilizados durante un traslado	Se realiza la inspección de que los elementos e insumos estén disponibles para prestar el servicio.	
2.19	Cambiar la ropa manchada utilizada en las camillas.	se realiza el cambio siempre cuando hay pacientes.	Mantener buenas prácticas de conducción.
2.20	Mantener en regla sus antecedentes de conductor profesional y portar la licencia de conducción	Si Aplica	

2.21	Revisar permanentemente el estado de líquido de frenos, niveles de refrigerante y lubricantes, luces, neumáticos, sistema eléctrico y equipamiento de las ambulancias al inicio de cada jornada.	Se informa al área administrativa para que se expida la orden de suministro.	Se realiza cuando sea necesario
2.22	Mantener el vehículo en excelentes condiciones de limpieza y orden, adecuados al servicio que se presta	Se realiza limpieza diariamente y cada vez se realizan traslados	Se realizó procedimiento de limpieza y desinfección.
2.23	Tomar las medidas necesarias para garantizar la custodia y preservación de las herramientas y equipo a su cargo	Todos los implementos en su respectivo orden	
2.24	Las demás que le sean asignadas y sean afines con la naturaleza del empleo.	Apoyo en el mantenimiento de la infraestructura de la Institución y traslado a la ciudad de Bucaramanga con pacientes.	

3. RELACIÓN DE PAGOS A SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES SI APLICA

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO-MES	FECHA DE PAGO AÑO-MES-DIA	VALOR PAGADO
PESIÓN	2024-08	2024-08-30	208.000
SALUD	2024-08	2024-08-30	162.500
RIESGOS PROFESIONALES	2024-08	2024-08-30	31.700

4. ANEXOS (PRUEBAS DE LAS EVIDENCIAS REFERIDAS - N° FOLIOS)

Cuenta de cobro.
Bitácoras

EMPLEADO

FIRMA:

NOMBRE Y CÉDULA
GERMAN EDUARDO ORDUZ CARDENAS
C.C. N° 13.511.314 DE BUCARAMANGA

CUENTA DE COBRO N° 04

LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE CERRITO SANTANDER
NIT: 804.013.228-5

DEBE A:

NOMBRE:	**GERMAN EDUARDO ORDUZ CARDENAS**
C.C. N°:	13.511.314 DE BUCARAMANGA
DIRECCION:	Carrera 5 N 4-72 BARRIO SANTANDER
TELEFONO:	3142498175
CIUDAD:	Cerrito Santander
FECHA:	**30 de Agosto de 2024**

CONCEPTO	VALOR
"CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES COMO CONDUCTOR DE AMBULANCIA DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE CERRITO." según Contrato **CPSAG 030-2024,** correspondientes al periodo comprendido entre el primero (01) al treinta y uno (31) de Agosto de dos mil veinticuatro (2024).	$1.700.00
TOTAL	$1.700.00

Atentamente,

GERMAN EDUARDO ORDUZ CARDENAS
C.C. N° 13.511.314 DE BUCARAMANGA

E.S.E
HOSPITAL SAN ANTONIO CERRITO
"Trabajamos por su Salud"

Empresa Social del Estado
Hospital San Antonio Cerrito Santander
Nit: 804013228

PLANILLA ACTIVIDADES MES DE AGOSTO

BITACORA PARA EL CONTROL DE ACPM AMBULANCIA: OSB 212 AÑO 2024

MES	FECHA TANQUEO	Nº DE GALONES POR OS	Nº ORDEN DE SUMINISTRO	Nº GALONES EN EL TANQUE	KM MOMENTO DE TANQUEO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO	KM EN EL MOMENTO DE SALIDA	KM EN EL MOMENTO DE LLEGADA	DESTINO	Nº DE KM DURANTE EL RECORRIDO	ACTIVIDAD A REALIZAR
AGOSTO	— " —	— " —	— " —	— " —	— " —	02-08-2024	93155	93230	LA BAJA	75 Km	TRASLADO PACIENTE
AGOSTO	02-08-2024	13.661	— " —	4.339	93253	02-08-2024	93230	93274	H.R.G.R MALAGA	44 Km	REMISION
AGOSTO	— " —	— " —	— " —	— " —	— " —	04-08-2024	93274	93276	BARRIO LA CAMPIÑA	2 Km	TRASLADO DE PACIENTE
AGOSTO	— " —	— " —	— " —	— " —	— " —	04-08-2024	93276	93314	ALTO DE LA RAMADA	38 Km	TRASLADO PACIENTES
AGOSTO	— " —	— " —	— " —	— " —	— " —	05-08-2024	93314	93352	ALTO DE LA RAMADA	38 KM	TRASLADO PACIENTES
AGOSTO	— " —	— " —	— " —	— " —	— " —	05-08-2024	93352	93394	H.R.G.R MALAGA	42 Km	REMISION.
AGOSTO	— " —	— " —	— " —	— " —	— " —	09-08-2024	93394	93613	PAMPLONA	219 Km	TRASLADO DE CONTEN TANQUEO
AGOSTO	10-08-2024	12.974	— " —	5.026	93634	10-08-2024	93613	93659	MALAGA	40KM	
AGOSTO	— " —	— " —	— " —	— " —	— " —	16-08-2024	93659	93703	H.R.G.R Malaga	44 Km	Remision
AGOSTO	— " —	— " —	— " —	— " —	— " —	20-08-2024	93703	93746	H.R.G.R Malaga	43 km	Remisión
AGOSTO	— " —	— " —	— " —	— " —	— " —	22-08-2024	93746	93791	H.R.G.R Malaga	45 km	Remisión
AGOSTO	— " —	— " —	— " —	— " —	— " —	24-08-2024	93791	93820	Vereda Platera	29 km	Traer Paciente
AGOSTO	— " —	— " —	— " —	— " —	— " —	25-08-2024	93820	93887	Vereda Tachiva	67 km	Traer Paciente
AGOSTO	— " —	— " —	— " —	— " —	— " —	25-08-2024	93887	93929	H.R.G.R Malaga	42 km	Remisión
AGOSTO	26/08/2024		— " —		93952	26-08-2024	93929		H.R.G.R MALAGA		REMISION
AGOSTO											

AMBULANCIA: OSB 212

NOMBRE DEL PACIENTE	NOMBRE DE LA PERSONA QUE AUTORIZA EL DESPLAZAMIENTO	SOPORTE REMISION EN EL CRU	SOPORTE REMISION EN EL LIBRO DE URGENCIAS	FIRMA DEL RESPONSABLE DEL TANQUEO	FIRMA DEL CONDUCTOR
MAURICIO DELGADO VILLAMIZAR	D.Y	URGENCIAS		— " —	
MAURICIO DELGADO VILLAMIZAR	D.Y	ORTOPEDIA	CONSULTA DE CONTROL		
RAIMUNDO BASTO	D.Y	URGENCIAS	CINCOPE	— " —	
JOHAN VALERO ALCARAZ	D.Y	URGENCIAS	DESCONTAMINACION	— " —	
MELENDEZ RODRIGUEZ YOLMER	D.Y	URGENCIAS	DESCONTAMINACION	— " —	
LIGIA GABRIELA ALEJOS PEREZ	D.Y	GINECOLOGIA	FALSO TRABAJO DE PARTO	— " —	
Numael Basto Salinas	D.Y	Cirugia general	Apendicitis Aguda No Especificada	— " —	Leonardo
Rogelio Bautista	D.Y	Medicina Interna	Infarto Cerebral No Especificado	— " —	Leonardo
Mirey Silva	D.Y	Medicina General		— " —	Leonardo
Fabian Javier	D.Y	— " —	— " —	— " —	Leonardo
Jesus Esteban Rojas	D.Y	— " —	— " —	— " —	
Jesus Esteban Rojas	D.Y	Ortopedia		— " —	
Jhonny Santiago Ortiz		Pediatria	Otras convulsiones y las no especificadas	— " —	